



EXPTE. D- 2652 /14-15

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

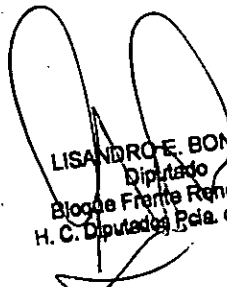


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Trigésimo Aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 46, perteneciente al partido de San Nicolás de los Arroyos.


LISANDRO E. BONELLI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 30° aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 46, perteneciente al municipio de San Nicolás de los Arroyos.

La Escuela Primaria N° 46 está ubicada en el Barrio Las Mellizas. Los vecinos viendo la necesidad de la construcción de una escuela decidieron realizar una encuesta a los vecinos del barrio. La consulta reveló que los padres querían que sus hijos dejen de trasladarse a escuelas de otros barrios.

En el año 1985 fue inaugurada la escuela y el 17 de Junio de 1988 se impuso el nombre de DR. Ricardo Fernández Irujo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LISANDRO E. BONELLI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.